



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCV

A:2023/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 30 de noviembre de 2012

No. 105

SUMARIO:

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

ACUERDO NUMERO 17/2012, DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE HABILITAN LOS DIAS INHABILES Y NO LABORABLES PARA REALIZAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, ASI COMO PARA SU RECEPCION, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4952.

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DOCTOR MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 81, 82 Y 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 39 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 13.1, FRACCIÓN II, 13.2, FRACCIÓN I, 13.3 Y 13.4 PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 10, 25, 29, 31, FRACCIONES I Y III, 42, APARTADO A, FRACCIONES I, Y X, Y APARTADO C, FRACCIONES I Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 1, 12, 14, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, Y

CONSIDERANDO

Que la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se constituye como un órgano de la administración pública central, que integra la institución del Ministerio Público, que por disposición legal de los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, tiene a su cargo la investigación y persecución de los delitos, y para el debido cumplimiento de sus

atribuciones forma parte de ella, la Coordinación de Planeación y Administración, la que en términos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y su Reglamento, entre sus funciones, cuenta con las de adquirir, contratar y proporcionar los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los programas de la Institución a través del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Que los procedimientos administrativos de adquisición de bienes y contratación de servicios, que se adquieran con recursos estatales y federales, se tramitan con arreglo en las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Que los días 1, 2, 8, 9, 15, 16 y del 19 al 31 de diciembre del año dos mil doce, forman parte de los días inhábiles, de conformidad con el Acuerdo del Secretario de Finanzas por el que se establece el Calendario Oficial que rige en el presente año, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el día ocho de diciembre de dos mil once, con vigencia hasta el tres de enero de dos mil trece, por ende tales días son inhábiles.

Que con la finalidad de atender los requerimientos de las diversas áreas de la Procuraduría General de Justicia y sustanciar los procedimientos adquisitivos correspondientes, es necesario habilitar los días inhábiles anteriormente referidos.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 17/2012, DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS INHABILES Y NO LABORABLES PARA REALIZAR LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO PARA SU RECEPCIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

ÚNICO.- Se habilitan los días inhábiles uno, dos, ocho, nueve, quince, dieciséis, y del diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil doce, exclusivamente para que el Comité de Adquisiciones y Servicios de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, realice los actos relacionados con las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, así como para la recepción de los bienes y servicios objeto de los procesos adquisitivos, por lo que sólo para esos efectos correrán los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publicación.

Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Vigencia.

Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil doce.

**PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 175/119/2012, C. EDGAR LARA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle del Mirador, sin número, San José La Loma, San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 20.00 metros con calle privada; al sur: 20.00 metros con propiedad de Guillermo Hernández Rodríguez; al oriente: 10.00 metros con calle privada; al poniente: 10.00 metros con propiedad de Guillermo Hernández Rodríguez. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 184/128/2012, C. JUANA REYNAGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Segunda calle de prolongación Cinco de Mayo, Barrio San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 30.00 metros y linda con Alfredo García Hernández; al sur: 30.00 metros y linda con David Reynaga Castillo; al oriente: 08.00 metros y linda con Guadalupe González Avelino; al poniente: 08.00 metros y linda con Segunda calle de prolongación Cinco de Mayo. Superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 183/127/2012, C. LUCIANO MARTINEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Dolores sin número oficial, en la Cabecera de Nextlalpan, Estado de México, Municipio de Nextlalpan, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 25.00 metros con Rigoberto Trejo Rodríguez; al sur: 25.00 metros con Zneli Hernández Trejo; al oriente: 10.00 metros con calle Dolores; al poniente: 10.00 metros con Rigoberto Trejo Rodríguez. Superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 182/126/2012, C. EDUARDO LOZANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Avenida del Trabajo número Noventa, actualmente número 78, Barrio de Coyotillos Municipio de Apaxco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 15.66 metros con Avenida del Trabajo; al sur: 17.84 metros con María Vargas Balderas; al oriente: (2 líneas) 1.79 y 13.40 metros con Alejandro Díaz Cruz; al poniente: 13.68 metros con calle Villa Flores. Superficie aproximada de: 240.13 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 181/125/2012, C. MARIA GONZALEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Municipio de Jaltenco actualmente privada de Melchor Ocampo S/N, Barrio de San Sebastián, San Andrés Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 11.00 metros con Víctor Sánchez Estrada; al sur: 11.00 metros con Víctor Sánchez Estrada; al oriente: 18.00 metros con Fidencio Maya Flores; al poniente: 18.00 metros con cerrada de Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 198.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 180/124/2012, C. LAURA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: 2da. privada de Jiménez, Barrio de Cahualco, en el pueblo de San Andrés, Municipio de Jaltenco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 20.55 mts. y colinda con 2da. privada de Jiménez; al sur: 19.75 mts. y colinda con Jesús Flores Maya; al oriente: 35.00 mts. y colinda con Jesús Quiñones Orozco; al poniente: 35.00 mts. y colinda con Rodolfo Roa García. Superficie aproximada de: 705.25 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 179/123/2012, C. MARIA EUSEBIA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Truenos sin número, Colonia 3 de Mayo, Municipio de Apaxco, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 33.00 metros colinda con Benjamín Vázquez; al sur: 37.00 metros colinda con Faustino Prado; al oriente: 10.00 metros colinda con Simón Estrada; al poniente: 10.00 metros colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 350.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 178/122/2012, C. TRINIDAD ALEJANDRO PADILLA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Avenida Jardineros sin número, poblado de Santa María Cuevas Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 11.99 metros con Arturo Martínez Gómez; al sur: 3.10 metros con Ismael Morales Castillo; al oriente: (2 líneas) 18.80 y 5.45 metros con Avenida Jardineros; al poniente: (2 líneas) 19.62 y 7.14 metros con Ismael Morales Castillo. Superficie aproximada de: 180.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 177/121/2012, C. YANET FLORES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Constituyentes, sin número en el Barrio de San Miguel, en la localidad de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 24.80 metros con cerrada de Constituyentes; al sur: 22.95 metros con Cipriano Barrera Montaño; al oriente: 16.00 metros con calle Constituyentes; al poniente: 16.00 metros con Marcela Meléndez. Superficie aproximada de: 382.00 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 176/120/2012, C. LIDIA MARTINEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Olmos esquina con andador Laguna, ampliación 1ro. de Mayo Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda; al norte: 16.00 metros con Margarito Pedro Andrés Laguna Rivero; al sur: 16.00 metros con calle Olmos; al oriente: 17.30 metros con Eva Laguna Rivero; al poniente: 17.30 metros con calle andador Laguna. Superficie aproximada de: 276.80 metros cuadrados.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.- 30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 101/45/2012, C. RAUL GONZALEZ CORREA y REBECA OLVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Marcos, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 13.25 m con Isidro Ramírez Aniceto, al sur: 13.25 m con Inocencia Correa Cruz, al oriente: 06.11 m con Genoveva Cedillo y Luis Aniceto, al poniente: 06.11 m con calle Pública. Superficie aproximada de 81.00 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.

Exp. 164/108/2012, C. AIDE TRILLO ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle 5 de Mayo, esquina Centauro del Norte, en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito Judicial de Zumpango, mide y linda: al norte: 48.70 m con calle Centauro del Norte, al sur: 37.70 m con Javier Sánchez Higareda, al oriente: 06.00 m con Leopoldo Casasola Soto, al poniente: 24.00 m con Av. 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, México, suscrito por el Director General del Propio Instituto, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 9 de noviembre del 2012.-El Registrador de la Propiedad del Distrito Judicial de Zumpango, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

4952.-30 noviembre, 5 y 10 diciembre.